

**COMERCIAL DISPOTEX, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Campanillas (Málaga) 29590, Parque Tecnológico de Andalucía, calle Severo Ochoa, 64, el día 18 de diciembre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta, y autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

La documentación relativa a los puntos contenidos en el orden del día, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Málaga, 7 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Ignacio Vega Quílez.—68.663.

**COMERCIALIZACIONES KM, S. L.****(Sociedad absorbente)****CODEMA CASTELLÓN, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el treinta y uno de octubre de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Comercializaciones Km, Sociedad Limitada, de Codema Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 31 de octubre de 2007.—El administrador único de Comercializaciones Km, Sociedad Limitada, D. Enrique Ninot Cinto.—Administrador único de Codema Castellón, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Enrique Ninot Cinto.—69.219.

**COMPAÑÍA DE OBRAS TÉCNICAS Y ASISTENCIAS, S. A***Anuncio de disolución y liquidación*

Por acuerdo adoptado por el socio único Dalkia Energía y Servicios S.A el 26 de octubre de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	40.568,32
Deudores empresas del Grupo .....	7.279,95
Total activo .....	47.848,27

	Euros
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-12.252,94
Total pasivo .....	47.848,27

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Joaquín de Juan Carreño.—67.042.

**CONSTRUCCIONES ARTUR, S. A.****CONSTRUCCIONES CONLASA, S. L.***Declaración de Insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 188/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra Construcciones Artur S.A. y Construcciones Conlasa S.L. sobre reclamación de Invalidez permanente por accidente de Trabajo, se ha dictado Auto de fecha 2 de noviembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Construcciones Artur S.A. y Construcciones Conlasa S.L. en situación de Insolvencia total por importe de 5.551,74 euros y por importe de 2.519,37 euros respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—67.275.

**CONSTRUCCIONES LANGAI 2000, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 67/07, y para el pago de 1.798,71 euros de principal y 359,74 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Langai 2000, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—67.252.

**CONSTRUCCIONES Y DESAMANTADOS ZUMARDI, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 721/06, ejecución n.º 84/07, seguida contra el deudor «Construcciones y Desamantados Zumardi, S.L.», domiciliado en P.º de los Olmos, n.º 26, 20.016 Donostia, se ha dictado el auto de fecha 24 de octubre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.063,48 euros de principal y de 1.300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—67.222.

**CONSTRUCTORAS ANDALUZAS CON CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Balance de Liquidación*

En cumplimiento de la legislación vigente, se comunica que la Junta General Extraordinaria de la sociedad Constructoras Andaluzas con Centroamérica, S.A., celebrada el día 10 de octubre de 2007, ha acordado por unanimidad de los accionistas concurrentes, aprobar el Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	5.791,94
Tesorería .....	205.724,28
Total activo .....	211.516,22

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	180.363,70
Reservas .....	26.204,78
Pérdidas y Ganancias .....	-1.052,26
Acreedores comerciales .....	6.000,00
Total pasivo .....	211.516,22

Sevilla, 26 de octubre de 2007.—El liquidador solidario, D. Enrique Román Corzo.—67.190.

**DECORACIÓN Y MUEBLES HERRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Balance final de liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, de 23 de octubre de 2007, acordó la Liquidación Social, aprobando el Balance Final de Liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	5,08
Total Activo .....	5,08

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	77.530,56
Rtdos. Neg. Ej. Ant .....	-77.525,48
Total Pasivo .....	5,08

Paredes del Monte (Palencia), 23 de octubre de 2007.—Liquidadora, María Isabel Herrero Narros.—67.191.

**DEL POZO MONTIEL****Y ASOCIADOS, S. L.****(Sociedad escindida)****INVERSIONES MOLLEJO, S. L.****DEL POZO MONTIEL****Y ASOCIADOS, S. L.****(Sociedades beneficiarias)**

La Junta General celebrada el 5 de noviembre de 2007, aprobó la escisión total de la sociedad «Del Pozo Montiel y Asociados, Sociedad Limitada», y el Balance de escisión, cerrado a 30 de septiembre de 2007, de la que resultarán beneficiarias las sociedades de nueva creación Inversiones «Mollejo, Sociedad Limitada», y «Del Pozo Montiel y Asociados, Sociedad Limitada», con sujeción al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a las beneficiarias, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo. Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión, disponiendo los acreedores de la sociedad que se escindirá, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previs-